



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## COMUNICADO N°0061-2021-CCD

### DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU

El Comité de Contratación Docente 2021, en mérito a la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N°30328 Ley que establece medida en materia educativa y dicta otras disposiciones, aprobada mediante el Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU, comunica lo siguiente:

El numeral 7.4.15 de la norma técnica, indica que **“El comité informa a la UGEL la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IE a fin de que efectúen su propuesta por contratación excepcional”**.

En ese sentido, no habiéndose cobaturado la plaza vacante de la IE “Andrés Avelino Cáceres Dorregaray” en la Modalidad por Evaluación de Expediente realizada por el comité, corresponde al Director de la I.E. presentar la propuesta de contrato, conforme al marco normativo.

N°	UGEL	IIEE			VACANTE				
		Nombre de la IE	Modalidad	Nivel/Ciclo	Código Nexus (Plaza organica y eventual)	Cargo	Jornada de Trabajo	Area Curricular/Campo de conocimiento	Motivo de Vacante
1	UGEL 04 COMAS	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	EBR	SECUNDARIA	783851917017	PROFESOR	30	24 HRS EPT (ELECTRONICA) 2 HRS TUTORIA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: MAXIMO ENRIQUE, BELEN ZAVALETA, EXPEDIENTE 28338-2021 / A PARTIR DEL 20.07.2021

Comas; 20 de julio del 2021.